

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2024-1166 *Resolución de Alcaldía de 15 de febrero de 2024, de nombramiento de personal laboral fijo, Coordinador de Actividades Educativas.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2024, se ha procedido a realizar el nombramiento como personal laboral fijo de Doña Marta Ceballos Alfageme con NIF ***3039** como Coordinador de Actividades Educativas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.2 del Real Decreto 364/1995 y artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

San Miguel de Aguayo, 16 de enero de 2024.

El alcalde,

Eduardo Gutiérrez Osoro.

2024/1166